

Ana Lucia Chanataxi Díaz
CONTADOR PÚBLICO
Registro C.P.A. No. 29441

Quito DM Marzo, 31 de 2015

*Señor Presidente de la
Junta General de Socios de
MUYUMPA S.A.
Presente.-*

Sr. Presidente:

*De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de **MUYUMPA S.A.**, por el año 2014.*

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los Estados Financieros, he examinado los libros y documentos de la compañía, los estados de caja, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; he revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Socios; y, cuando lo creí necesario, solicité informes y explicaciones a los funcionarios de la Compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Socios, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los cuales se han estructurado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Ana Lucia Chanataxi Díaz
CONTADOR PÚBLICO
Registro C.P.A. No. 29441

Es necesario dar a conocer que la Compañía ha generado un resultado positivo de USD\$1,651.78 (Mil seiscientos cincuenta y uno con 78/100) al 31 de diciembre de 2014 (Ingresos vs. Gastos).

Es todo cuanto puedo informar, quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear.

Atentamente,



Ana Lucia Chanataxi

C.I.1713400669
Comisaria
CPA RNC.29441